UT LOGIEVENTOS

Bogotá D.C, 17 de septiembre de 2025

Doctor,
DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO
Alcalde local de Sumapaz
Juan Sebastián Jaramillo
Apoyo a la Supervisión

REF. CPS 695-2024
ASUNTO: Solicitud prórroga.

Respetado Doctora y apoyo a la supervisión:

En el marco del contrato de prestación de servicios N° 695 de 2024, suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz y la Unión Temporal Logieventos, cuyo objeto es *"Prestar servicios de operador logístico a monto agotable para la planeación, organización, producción, ejecución, cierre de los eventos y actividades del Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz"*, se han llevado a cabo todos los procesos de alistamiento y servicios requeridos desde la firma del acta de inicio el 29 de noviembre de 2024.

De acuerdo con lo estipulado en la naturaleza del contrato, su vigencia se encuentra determinada **hasta el 30 de septiembre de 2025 o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que ocurra primero**. Sin embargo, al realizar la revisión presupuestal, se evidencia que a la fecha persiste disponibilidad de recursos para continuar con la ejecución del objeto contractual.

Por lo anterior, y con el fin de dar cumplimiento integral a los lineamientos establecidos en el anexo técnico, así como de garantizar la adecuada culminación de las actividades proyectadas dentro del marco del contrato, **se solicita formalmente la prórroga del contrato**, de manera que los recursos disponibles puedan ser utilizados en su totalidad y en beneficio de los fines institucionales del Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz.

Por lo tanto, en aras de garantizar la eficiencia en el desarrollo del proyecto y en consideración al principio de eficiencia, que se refiere a la capacidad de alcanzar los resultados en relación con los objetivos del contrato, solicitamos respetuosamente una prórroga de 52 días calendario para la finalización del contrato, con una fecha límite extendida hasta el 21 de noviembre de 2025.

Agradecemos de antemano su atención y colaboración en este asunto. Atentamente,



JOSÉ FERNEY BAQUERO MIRANDA
C.C 79.603.685
UT ENGATIVÁ CULTURAL NIT:
901750732-9